

Guía de primer respondiente

ante situaciones de urgencias y emergencias

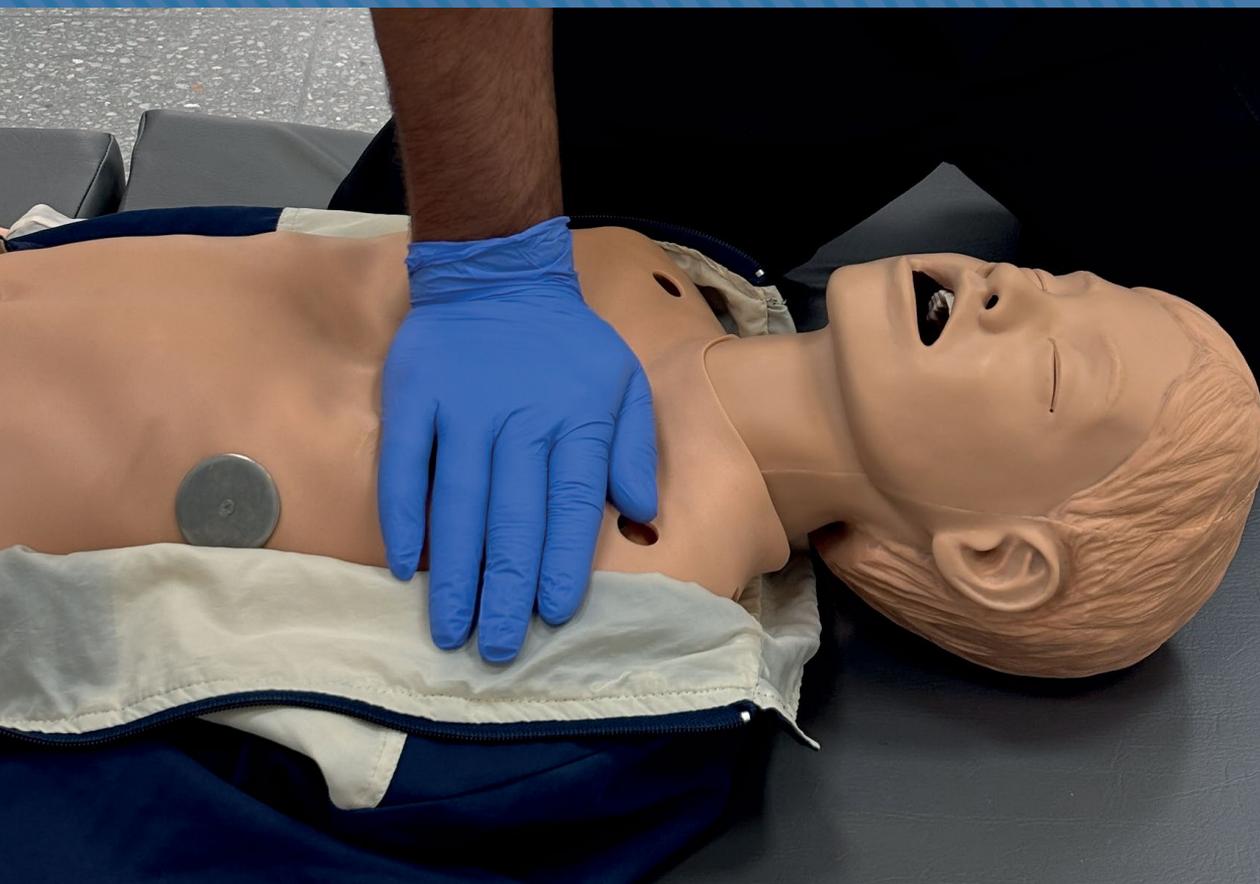
Compiladores

Mateo Zuluaga Gómez

Luz María Giraldo Echeverri

Sofía Illatopa Marín

Andrés Calle Meneses



616.025
Z94

Zuluaga Gómez, Mateo, compilador
Guía de primer respondiente ante situaciones de urgencias y emergencias / compiladores, Mateo Zuluaga Gómez [y otros 3] – 1 edición – Medellín: UPB, 2025 -- 137 páginas.
ISBN: 978-628-500-157-4 - versión digital

1. Gestión de emergencias 2. Protección civil 3. Primeros Auxilios -- Normativas 4. Primeros Auxilios -- Bioseguridad 5. Pediatría - Reanimación Cardiopulmonar

CO-MdUPB / spa / RDA
SCDD 21 / Cutter-Sanborn

© Mateo Zuluaga Gómez
© Sofía Illatopa Marín
© Luz María Giraldo Echeverri
© Andrés Calle Meneses
© Valeria Restrepo Londoño
© Valeria Vásquez Estrada
© Santiago Ocampo Buitrago
© Iván Felipe Luna Gómez
© Ana Sofía Córdoba Luna
© Ricardo Buitrago Bach
© Lucila Echeverri Garzón
© Jean Sebastián Moreno Puello
© Junior Emmanuel Hidalgo Orozco
© Juan Camilo Botero Guarín
© Mariana Hoyos Gallego
© Manuela Zorrilla Castrillón
© Carlos Alejandro Correa Rubio
© Ana María Gómez Gómez
© Daniel Sierra Castillo
© Carolina Sierra Aguilar
© Editorial Universidad Pontificia Bolivariana
Vigilada Mineducación

Guía de primer respondiente ante situaciones de urgencias y emergencias

ISBN: 978-628-500-157-4 - versión digital
Primera edición, 2025
Escuela Ciencias de la Salud

Gran Canciller UPB y Arzobispo de Medellín: Mons. Ricardo Tobón Restrepo

Rector General: Padre Diego Marulanda Díaz

Vicerrector Académico: Álvaro Gómez Fernández

Decano de la Escuela de Ciencias de la Salud y Director de la Facultad de Medicina: Marco Antonio González Agudelo

Coordinadora Editorial UPB: Lisa María Colorado Rodríguez

Producción: Ana Milena Gómez Correa

Corrección: Weimar Toro

Diseño y diagramación: María Isabel Arango Franco

Foto portada: Laboratorio de Simulación

Dirección Editorial:

Editorial Universidad Pontificia Bolivariana, 2025

Correo electrónico: editorial@upb.edu.co

www.upb.edu.co

Medellín - Colombia

Radicado: 2330-30-09-24

Prohibida la reproducción total o parcial, en cualquier medio o para cualquier propósito sin la autorización escrita de la Editorial Universidad Pontificia Bolivariana.



Capítulo 12

Aglomeraciones **de público**

Daniel Sierra Castillo
Carolina Sierra Aguilar

■ Introducción

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha definido las reuniones masivas o aglomeraciones, como eventos en los que se congrega un número específico de personas en un lugar determinado, con un propósito concreto y durante un periodo de tiempo establecido. Su característica distintiva es que la cantidad de asistentes puede superar la capacidad de respuesta del sistema de emergencias, ya sea a nivel municipal, estatal o nacional ¹.

Este capítulo tiene como objetivo profundizar en las peculiaridades de las aglomeraciones, y ofrecer las mejores prácticas y estrategias sobre cómo se debe y se no debe actuar, y así gestionar estas situaciones de manera eficaz.

■ Clasificación

Según el Decreto 599 de 2013, en su artículo 11, las aglomeraciones pueden clasificarse según su complejidad, naturaleza, duración, costo y movilidad de las presentaciones ².

Según su complejidad

- **Aglomeraciones de alta complejidad:** con alta probabilidad de generar riesgos en el interior y exterior del evento. Tienen un gran impacto en la convivencia, sanidad y seguridad de las personas involucradas en la aglomeración y generan un mal funcionamiento de la cotidianidad de la ciudad.

- **Aglomeraciones de media complejidad:** con media probabilidad de generar riesgos en el interior y exterior del evento. Tienen un impacto mediano en la convivencia, sanidad y seguridad de las personas involucradas en la aglomeración y representan un riesgo medio en la alteración de la cotidianidad de la ciudad.
- **Aglomeraciones de baja complejidad:** con baja probabilidad de generar riesgos en el interior del evento, no generan alteraciones en el exterior del evento, por lo que no se altera la cotidianidad de la ciudad. Tienen un bajo impacto en la convivencia, sanidad y seguridad de las personas involucradas en la aglomeración.

Según su naturaleza

- **Espectáculos públicos:** son aquellos en los que se hace una invitación pública, donde no se restringe edad, género ni otros aspectos. Se trata de una invitación indiferenciada y general, con el fin de generar entretenimiento, recreación y fomentar la convivencia cotidiana.
- **Espectáculos públicos de las artes escénicas:** son aquellos en los que se realizan espectáculos públicos de las artes escénicas, por medio de expresiones artísticas como la danza, magia, teatro, entre otras.
- **Actividades especiales de aglomeración de público:** son aquellas que no se consideran parte de los espectáculos de artes escénicas; sin embargo, involucran aglomeraciones públicas como bazares, congresos, reinados, desfiles de moda, ferias artesanales, entre otros.
- **Actividades o expresiones de manifestación ciudadana:** son aquellos eventos en los cuales se realiza manifestación ciudadana públicamente por motivos religiosos, sociales, culturales o políticos ^{2,3}.
- **Partidos de fútbol profesional:** son aquellos escenarios deportivos en los cuales se generan aglomeraciones debido a partidos de fútbol profesional ^{2,3}.

Según su duración

- **Ocasionales:** aquellos eventos que se realizan de forma programada, ocasionalmente en el mismo lugar del primer evento, o en diferente locación
- **Permanentes:** aquellos eventos realizados permanentemente en la misma locación.

Según su costo ^{2,3}

Valor comercial o sin valor comercial.



Según movilidad de las presentaciones ^{2,3}

- **Estacionarios:** aquellos eventos que se realizan en una única locación.
- **Móviles:** aquellos eventos que se realizan en diferentes locaciones, con movilización durante el evento.

■ Tipos de amenaza

Existen diversos tipos de amenaza durante los eventos en los que se presentan aglomeraciones, entre ellos el clima, los alimentos, el licor y la tecnología, por los cuales se podrán presentar situaciones como deslizamientos, intoxicaciones alimentarias, estado de ebriedad que altere el nivel de consciencia de los implicados, lesiones físicas, discapacidad, pérdidas materiales y la muerte ³.

■ ¿Qué hacer?

El manejo de situaciones con alta participación de personas, como ocurre en los eventos masivos, es una tarea compleja que requiere de un plan de gestión anticipado, ejecutado por las autoridades locales. Este plan debe contemplar el estimado de participantes en el evento y su naturaleza, ya que cada uno posee características y riesgos únicos. Por ejemplo, no es lo mismo una presentación política que un concierto musical. De ahí que sea necesario tener planes asistenciales personalizados, puesto que se presentan situaciones variadas, desde lesiones físicas hasta intoxicaciones, que demandan una atención médica especializada ^{4,5}.

El Centro de control y prevención de enfermedades (CDC) ofrece las siguientes recomendaciones de qué hacer cuando se presentan accidentes en una aglomeración ⁶:

- **“Si ves algo, di algo”:** esta campaña promueve la concienciación pública sobre la participación de los primeros respondientes en la detección de actividades de riesgo, ilegales o potenciales de desorden público. Recuerda reportar lo que viste, dónde lo viste y por qué te pareció sospechoso.

- **Planificación anticipada:** antes de asistir al evento, es fundamental que te prepares e investigues los posibles riesgos. Identifica los organismos de vigilancia presentes en el evento, comparte los detalles de tu participación con un contacto de emergencia y establece un lugar de encuentro en caso de emergencia con tu grupo.
- **Kit de emergencia:** prepara un kit de emergencia que contenga documentos importantes, medicamentos personales, suministros de primeros auxilios como un termómetro o antiséptico, y otros artículos específicos de acuerdo con las características del evento, tales como agua, bloqueador solar o repelentes.
- **Higiene personal:** durante los eventos de gran afluencia, los gérmenes tienen una mayor capacidad de propagarse a través de superficies contaminadas. Recuerda practicar un lavado de manos frecuente y efectivo.

Finalmente, es crucial que los primeros respondientes estén familiarizados con los planes de emergencia específicos del lugar y participen en simulacros de emergencia cuando sea posible. Esto asegurará que los equipos de emergencia estén preparados para manejar una variedad de situaciones de emergencia que puedan surgir durante un evento masivo.

■ Referencias

1. Endericks T, McCloskey B, Barbeschi M (eds.). Public health for mass gatherings: key considerations. Ginebra: Organización Mundial de la Salud; 2015.
2. Decreto 599 de 2013, artículo 11. Definición y clasificación de las aglomeraciones de público [Internet]. Disponible en: <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/normas/Norma1.jsp?i=56034>
3. Alcaldía de Bogotá. Promoción y prevención. Primer respondiente, 7.ª ed. Bogotá. Alcaldía de Bogotá. ; 2019. Disponible en: http://www.saludcapital.gov.co/Documents/Manual_Primer_Respondiente_7edicion.pdf
4. DC Department of Health - Health Emergency Preparedness & Response Administration. Special Events Health, Medical and Safety Planning Guide. 2011 [Internet] Disponible en: [Microsoft Word - 10.2011.DOH.HEPRA.SpecialEventPlanning.doc](#)
5. Ganguli S., Friedman M, Bazos A. Raves and Saves: Massive Music Festivals Call for Advanced Emergency Care. Emergency Physicians Monthly, 2014. [Internet] Disponible en: <https://epmonthly.com/article/raves-and-saves-the-need-for-advanced-emergency-management-at-mass-gatherings/>



6. Riley E, Price T. Four Health and Safety Tips for Mass Gatherings [Internet]. Atlanta (GA): Office of Public Health Preparedness and Response, Centers for Disease Control and Prevention (US); 2018. Disponible en: <https://blogs.cdc.gov/publichealthmatters/2018/01/mass-gatherings/>